



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00747959- -UNC-ME#FCQ DQO - S/ RECTIFICACION ACTA PROMOCION ASIG.: PROCESOS BIOTECNOLOGICOS II

VISTO

La solicitud de rectificación acta de promoción, presentada por los señores profesores de la asignatura Procesos Biotecnológicos II, Dra. C. Álvarez Igarzabal, Dr. Cesar Gomez y Dra. Marisa Martinelli del Departamento de Química Orgánica, en razón de haberse incluido al alumno I. N. TUMAS con una condición final que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción R2019-00991 de la asignatura *Procesos Biotecnológicos*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	NOTA	
		Donde dice	Debe decir
40417917	TUMAS, Ignacio Nicolás	7.50 (Siete con 50)	8,00 (Ocho)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/adf

